

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D. C., Diecinueve (19) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021).-

RAD: EXPEDIENTE NUMERO 2019 - 00372.

En atención al informe secretarial que milita a folio precedente del compaginario, el Despacho,

DISPONE:

Agregar a los autos el escrito que milita a folios preliminares del presente cuaderno, proveniente de la SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, el cual fue radicado en la secretaría del Juzgado el 06 de mayo pasado, el mismo póngase en conocimiento de la parte interesada y téngase en cuenta para los fines legales pertinentes a que haya lugar.-

Por secretaría, remítase la comunicación a que se refiere la Superintendencia a quienes administran bases de datos del sistema financiero, es decir, a la empresa CIFIN SAS, conforme se ordenó en la sentencia de adjudicación.-

NOTIFIQUESE,
(2)

Constancia Secretarial: La presente providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico No. 082, hoy 20 de mayo de 2021. Indira Rosa Granadillo
Rosado – Secretaria.

Firmado Por:

OSCAR LEONARDO ROMERO BAREÑO
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 014 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3bc20e0a6b68d09ce9ef907f10ba1257eeef6e1d823b6dcdfedc9203547607e

Documento generado en 19/05/2021 08:47:39 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>